



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO III

México, D.F., 12 de febrero de 1997.

No. 2

PRESIDENTE

C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	Pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	Pág. 2
LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pág. 2
DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO DE LOS DICTAMENES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 3

A las 12:15 horas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos y ciudadanas Representantes.

**EL C. SECRETARIO JORGE GONZALEZ MACIAS.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanas y ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO RAFAEL LUVIANO DELGADO.-** Señor Presidente hay una asistencia de 43 ciudadanos Representantes. Hay Quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Período de Sesiones Extraordinarias del Tercer Año de Ejercicio, Segunda Sesión, 12 de febrero de 1997.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, sobre el nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Los demás asuntos, con los que dé cuenta la secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente esta Secretaría le informa que habiéndose distribuido el acta de la Sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del Artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.*

*PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVASALGADO*

*En la Ciudad de México, a las doce horas con cinco minutos del día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y se procede a su desahogo.*

*A continuación la Presidencia instruye a la secretaría, dar lectura a la convocatoria expedida con fecha 31 de enero del año en curso por la Comisión de Gobierno, para llevar a cabo la celebración de este Tercer Período de Sesiones Extraordinarias, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 28 y 45, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y 19, 26 y 28 del Reglamento para su Gobierno Interior.*

*Enseguida, se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea.*

*Una vez que las ciudadanas y ciudadanos Representantes han depositado su voto, la secretaría procede al escrutinio, el cual arroja el siguiente resultado: Un voto para la planilla: Presidente: Arturo Contreras Cuevas, Vicepresidente: Arturo Sáenz Ferral, Vicepresidente: José Espina Von Raehrich, Vicepresidente: Eduardo Morales Domínguez, Vicepresidente: Antonio Paz Martínez, Secretaría: Jorge González Macías, Secretario: Rafael Luviano Delgado, Prosecretaría:*

*Esther Kolteniuk de Cesárman, Prosecretario: Francisco Paoli Bolio.*

*Un voto para la planilla: Presidente: Arturo Contreras Cuevas, Vicepresidente: Jorge Emilio González Martínez, Vicepresidente: Sandra Segura Rangel, Vicepresidente: Eduardo Morales Domínguez, Vicepresidente: Antonio Paz Martínez, Secretario: Jorge González Macías, Secretario: Rafael Luviano Delgado, Prosecretario: Esther Kolteniuk de Cesárman, Prosecretario: Héctor González Reza.*

*Un voto para la planilla: Presidente: Arturo Contreras Cuevas, Vicepresidente: Arturo Sáenz Ferral, Vicepresidente: José Espina Von Roehrich, Vicepresidente: Dolores Padierna Luna, Vicepresidente: Antonio Paz Martínez, Secretario: Jorge González Macías, Secretario: Rafael Luviano Delgado, Prosecretario: Esther Kolteniuk de Cesárman, Prosecretario: Javier Salido Torres.*

*Una cédula en blanco, y 50 votos para la planilla: Presidente: Arturo Contreras Cuevas, Vicepresidente: Arturo Sáenz Ferral, Vicepresidente: José Espina Von Roehrich, Vicepresidente: Eduardo Morales Domínguez, Vicepresidente: Antonio Paz Martínez, Secretario: Jorge González Macías, Secretario: Rafael Luviano Delgado, Prosecretario: Esther Kolteniuk de Cesárman, Prosecretario: Javier Salido Torres.*

#### **PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS**

*El Presidente declara: "La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, abre hoy, diez de febrero de mil novecientos noventa y siete, su Tercer Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente a su tercer año de ejercicio.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las doce horas con cuarenta minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día doce de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sobre el nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hecho en favor de los ciudadanos: Lic. Humberto Navarro Mayoral y Lic. Ana Marcela Pasquel de Zurita.

En virtud de que dichos dictámenes han sido distribuidos a los ciudadanos Representantes, en los términos que señala el

Artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación económica si se les dispensa su lectura y se someten a discusión y votación de inmediato, en un solo acto.

**EL C. SECRETARIO JORGE GONZALEZ MACIAS.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se dispensa la lectura de los dictámenes de referencia, para someterlos a discusión en un sólo acto. Los que estén por que se dispense, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Dispensada su lectura, señor Presidente.

#### **COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA**

##### **HONORABLE ASAMBLEA:**

*A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta de Nombramiento que el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos hizo en la persona de la C. LICENCIADA ANA MARCELA PASQUEL DE ZURITA como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*Una vez analizada, estudiada y discutida dicha Propuesta, los integrantes de esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, base IV, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993 que señala que hasta en tanto inicie su encargo el Jefe de Gobierno, corresponde al Presidente de la República, hacer la propuesta de que se trata; 76, 78, 80 y 82 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal; y 6, 10, 11, 16, 201 fracción II así como Séptimo y Octavo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, someten a la consideración de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el siguiente*

##### **DICTAMEN**

*1.- Con fecha 3 de febrero de 1997, fue recibido en la Comisión de Gobierno de esta Asamblea el oficio número 0045, suscrito por el Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, que contiene la propuesta que somete a consideración de esta Asamblea, mediante la cual el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos propone como Ma-*

gistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a la C. LIC. ANA MARCELA PASQUEL DE ZURITA, así como la opinión favorable del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal que mediante oficio Na. 623/97 fue remitido al Consejo Jurídico del Ejecutivo Federal.

2.- Con fecha 4 de febrero del año en curso, la Comisión de Gobierno remitió las propuestas de candidatos para ocupar las vacantes de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea Legislativa, quien fijó la fecha de Comparecencia ante el Pleno de dicha Comisión a los Candidatos a Magistrados siendo el día 7 de febrero del año en curso.

3.- El día 5 de febrero del presente año, fue publicado en los diarios "El Universal" y "Excelsior", el Comunicado a la Ciudadanía en general sobre la propuesta en comento a fin de que manifestaran, en su caso, las observaciones correspondientes para que esta Comisión cuente con elementos de juicio suficiente en la elaboración del dictamen correspondiente.

4.- Transcurridos los cinco días siguiente a las publicaciones referidas en el párrafo anterior, según lo dispone el inciso a) del artículo 94 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, no se recibieron observaciones respecto de la propuesta de Magistrada por parte de la ciudadanía a efecto de impugnar dicha propuesta.

5.- Esta Comisión de Justicia, realizó una minuciosa revisión a la documentación correspondiente y verificó que la propuesta de Magistrado cumpliera con todos y cada uno de los requisitos que al efecto señalan los artículos 122 apartado c) Base IV, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

6.- Con fecha 7 de febrero del año en curso la C. LIC. ANA MARCELA PASQUEL DE ZURITA, compareció ante esta Comisión a fin de intercambiar puntos de vista conforme lo establece el inciso b) del artículo 94 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

7.- Examinada y discutida que fue la propuesta motivo del presente dictamen, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia concluye que la ciudadana propuesta reúne los requisitos legales para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, contando además con las cualidades profesionales que hacen notar su capacidad para desempeñar el cargo de Administración de Justicia para el que es designada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión

## RESUELVE

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del Nombramiento de la C. LIC. ANA MARCELA PASQUEL DE ZURITA Como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Remítase copia certificada del presente Dictamen al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, Asamblea de Representantes a 11 de febrero de 1997

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Firman los Representantes: Victor M. Orduña Muñoz, Eduarito Mondragón Manzanares, Miguel Angel Alanís Tapia, Héctor Astudillo Bello, Tayde González Cuadros, Jorge González Macías, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Fauzi Hamdan Amad, David Jiménez González, Rafael Luviano Delgado, Salvador Muñizuri Hernández, Alberto Nava Salgado, Sandra Lucía Segura Rangel, Mónica Torres Amarillas.

## COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta de Nombramiento que el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos hizo en la persona del C. LICENCIADO HUMBERTO NAVARRO MAYORAL como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Una vez analizada, estudiada y discutida dicha Propuesta, los integrantes de esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, base IV, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1993; que señala que hasta en tanto inicie su encargo el Jefe de Gobierno, corresponde al Presidente de la República, hacer la propuesta de que se trata; 76, 78, 80 y 82 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal; y 6, 10, 11, 16, 20) fracción II así como Séptimo y Octavo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, someten a la consideración de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el siguiente

## DICTAMEN

1.- Con fecha 3 de febrero de 1997, fue recibida en la Comisión de Gobierno de esta Asamblea el oficio número 0045, suscrito por el Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, que contiene la propuesta que somete a consideración de esta Asamblea, mediante la cual el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos propone como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal al C. LICENCIADO HUMBERTO NAVARRO MAYORAL, así como la opinión favorable del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal que mediante oficio No. 623/97 fue remitido al Consejo Jurídico del Ejecutivo Federal.

2.- Con fecha 4 de febrero del año en curso, la Comisión de Gobierno remitió las propuestas de candidatos para ocupar las vacantes de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea Legislativa, quien fijó la fecha de comparecencia ante el Pleno de dicha Comisión a los Candidatos a Magistrados siendo el día 7 de febrero del año en curso.

3.- El día 5 de febrero del presente año, fue publicada en los diarios "El Universal" y "Excelsior", el Comunicado a la Ciudadanía en general sobre la propuesta en comento a fin de que manifestaran, en su caso, las observaciones correspondientes para que esta Comisión cuente con elementos de juicio suficiente en la elaboración del dictamen correspondiente.

4.- Transcurridos los cinco días siguientes a las publicaciones referidas en el párrafo anterior, según lo dispone el inciso a) del artículo 94 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, no se recibieron observaciones respecto de la propuesta de Magistrado por parte de la ciudadanía a efecto de impugnar dicha propuesta.

5.- Esta Comisión de Justicia, realizó una minuciosa revisión a la documentación correspondiente y verificó que la propuesta de Magistrado cumpliera con todos y cada uno de los requisitos que al efecto señalan los artículos 122 apartado c) Base IV, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

6.- Con fecha 7 de febrero del año en curso el C. LICENCIADO HUMBERTO NAVARRO MAYORAL, compareció ante esta Comisión a fin de intercambiar puntos de vista conforme lo establece el inciso b) del artículo 94 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

7.- Examinada y discutido que fue la propuesta motivo del presente dictamen, esta Comisión de Administración y Pra-

curación de Justicia concluye que el ciudadano propuesto reúne las requisitas legales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, contando además con las cualidades profesionales que hacen notar su capacidad para desempeñar el cargo de Administración de Justicia para el que es designada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión

## RESUELVE

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta del Nombramiento del C. LICENCIADO HUMBERTO NAVARRO MAYORAL como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Remítase copia certificada del presente Dictamen al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, Asamblea de Representantes a 11 de febrero de 1997

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Firman los Representantes: Víctor M. Orduña Muñoz, Eduardo Mondragón Manzanares, Miguel Ángel Alanís Tapia, Héctor Astudillo Bello, Francisco González Gómez, Tatyde González Cuadras, Jorge González Macías, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Fauzi Hamdan Amad, David Jiménez González, Rafael Luviano Delgado, Salvador Muñizuri Hernández, Alberto Nova Solgado, Sandra Lucía Segura Rangel, Mónica Torres Amarillas.

EL C. PRESIDENTE.- Se encuentran entre nosotros, en las galerías de este recinto, estudiantes de la licenciatura en Derecho del Centro Universitario México (CUM). Les damos la bienvenida.

Para fundamentar los dictámenes tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes; distinguidos invitados:

Como Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a nombre de quienes integramos esta Comisión, subimos a esta tribuna para fundamentar el dictamen y a la vez de hacerlo el significar a ustedes que esta sesión es de una gran importancia, y de una gran importancia

porque será la primera ocasión en que esta representación popular ejercitará su facultad para nombrar magistrados al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y procedo a explicar por qué.

Debemos recordar que antes de las reformas constitucionales del 22 de agosto de 1996 esta Asamblea estaba exclusivamente encargada de ratificar los nombramientos ya hechos por el titular del Ejecutivo Federal, y aunque pudiera parecer que la diferencia entre ratificar y nombrar es meramente semántica lo cierto es que quien ratifica lo hace de plano, es decir aceptando o desestimando los nombramientos hechos, mientras que quien nombra goza de una libertad mayor que le permite escoger dentro de un determinado espectro de posibilidades.

Efectivamente en el caso que nos ocupa fueron cinco las propuestas del Ejecutivo Federal para cubrir apenas dos vacantes en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Esto significó que a la hora en que quienes integramos la Comisión de Justicia de esta Asamblea nos reunimos con el objeto de revisar la trayectoria de los aspirantes a magistrados y de compartir con ellos algunos puntos de vista, tuvimos la oportunidad de escoger a dos de ellos, y debo decirles que fue una decisión difícil, una decisión difícil porque los cinco profesionistas propuestos reunían las características para ser magistrados.

Realmente lamentamos que solamente hubiera habido dos vacantes, porque consideramos que cualquiera de los cinco hubiera sido merecedor de ocupar el cargo de magistrado. Por ello, valga este momento para felicitar a los cinco y quienes contendieron en esta terna, y esperamos que próximamente cuando haya otras vacantes tengan la oportunidad de participar, porque consideramos tienen los méritos suficientes para poder aspirar a este elevado cargo.

Es así que el dictamen que hoy sometemos a su consideración reviste una gran importancia tanto porque se trata de ejercitar una facultad inédita, por cuanto que ésta permitirá una mayor libertad para los próximos nombramientos, tanto para esta Asamblea como para los próximos asambleístas; se abrió un parteaguas en el nombramiento de magistrado.

Queremos hacer notar a ustedes que en la historia de los nombramientos de magistrados en esta Ciudad de México jamás se había tenido la posibilidad siquiera de elegir de entre un espectro como hoy lo pudimos hacer de entre cinco propuestas.

Asimismo, quiero manifestar a ustedes que esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la Comisión de Gobierno porque iniciamos juntos el procedimiento de nombramiento de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, hicimos los trámites correspondientes para el efecto de aprobar estos nombramientos; es decir, publicamos en dos diarios de circulación nacional las propuestas de magistrados, para que quienes tuvieran alguna opinión que manifestar a los nombramientos lo pudiera hacer con libertad. Y créanos que nos place decirles que ninguno de los cinco fue objetado, sino por el contrario, tuvimos manifestaciones de felicitaciones para los cinco por la trayectoria desempeñada dentro del tribunal.

Valga esta oportunidad para a nombre de mis compañeros de la Comisión de Justicia y a nombre de mis compañeros que integramos esta Asamblea de Representantes, hacer una exhortación a quienes habrán de ocupar las vacantes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a conducirse conforme lo exige la alta dignidad, investidura y responsabilidad que habremos de encomendarles.

El ejercicio de la jurisdicción entraña un gran sentido de justicia, de prudencia y de valor; sentido de la justicia que exige la aplicación de los preceptos de rectitud aconsejados por los jurisconsultos romanos, es decir, vivir honestamente, no dañar a los demás y darle a cada quien lo que le corresponde.

Prudencia que llama a los jueces a la permanente actualización y profesionalismo; la preparación del juzgador debería reunir, al decir de Cicerón, el conocimiento de todas las cosas grandes y de las ciencias, el conocimiento de todos los asuntos jurídicos, y por si no bastare, de todo lo demás.

Finalmente, el valor que les exigirá la congruencia, verticalidad e incorruptibilidad, pues como decían los antiguos: el derecho no debe inclinarse ante el favor, ni doblegarse ante la fuerza, ni adulterarse por el dinero.

Compañeras y compañeros Representantes: El día de hoy estamos dando un paso importante en la administración de justicia al hacer los nombramientos que estamos aprobando el día de hoy.

Hagamos votos para que el futuro promisorio del México en que creemos mantengamos nuestro compromiso por una justicia imparcial, por encima de los intereses de partido y elevada por encima de los ánimos adversos que sugieren venganza en lugar de derecho.

Quiero felicitar a nombre de los miembros de esta comisión a quienes resultaron electos y exhortarlos a un recto cumplimiento del deber, así como a todos los demás magistrados que ya fungen en el cargo.

Muchas gracias por su atención, y esperamos el voto favorable para este dictamen, haciendo del conocimiento de todos los miembros de esta Asamblea y de los invitados que hoy nos acompañan, que los dos nombramientos que estamos aprobando el día de hoy fueron hechos por unanimidad, es decir, votaron todos los miembros de las fracciones políticas que integran esta Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** Están a discusión los dictámenes en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra

Oradores en pro

No habiendo quien haga uso de la palabra proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en un solo acto en lo general y en lo particular.

**EL C. SECRETARIO JORGE GONZALEZ MACIAS.-** Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal de los dictámenes en un solo acto. Se solicita a los ciudadanos Representantes que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, así como el sentido de su voto.

Se ruega a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere al artículo 55 del Reglamento Interior. Jorge González Macías recogerá la votación por la afirmativa, Rafael Luviano Delgado recogerá la votación por la negativa y las abstenciones.

Comenzamos de derecha a izquierda:

Hugo Castro, por la afirmativa,  
Moreno Mejía, a favor,  
Aguilar Olvera Germán, a favor,  
Francisco Dufour, a favor,  
Carlos Daniel Torres Alvarez, Abstención,  
Francisco Alvarado, Abstención,  
David Cervantes, Abstención,  
Cuauhtémoc Gutiérrez, en pro,  
Manuel Terrazo, sí,  
Nava Salgado, por la afirmativa,  
Héctor González Reza, a favor,  
Salido Torres, a favor,

Segura Rangel, a favor,  
Tayde González, a favor,  
Francisco Paoli, a favor,  
Abascal Carranza, a favor,  
Victor Orduña, a favor,  
Amado Treviño, en pro,  
David Jiménez González, en pro,  
Héctor Astudillo, en pro,  
Silvia Pinal, a favor,  
Esther Kolteniuk de Césarman, a favor,  
Ernesto Canto Gudíño, en pro,  
Mondragón Manzanares, a favor,  
Martínez Chavarría, en pro,  
Rodolfo Samaniego, a favor,  
Miguel Angel Alanís Tapia, a favor,  
Carrillo Salinas, a favor,  
Julio Méndez Alemán, a favor,  
Velázquez Jaacks, en pro,  
Altamirano y Cuadros, a favor,  
Margarito Reyes, a favor,  
Gonzalo Rojas, a favor,  
Paloma Villaseñor, a favor,  
Mónica Torres, en pro,  
Ricardo Bueyes Oliva, en pro,  
Marta de la Lama, a favor,  
Pilar Pardo, a favor,  
Martha Guerra, a favor,  
Paniagua García, a favor,  
Robles Robles, por la afirmativa.

**EL C. SECRETARIO, RAFAEL LUVIANO DELGADO.-** ¿Faltó alguna o algún Ciudadano Representante de Emitir su voto?

Castro Ramírez Fernando, en pro,  
Pérez Ponce Mario Valentín, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna o algún Ciudadano Representante en emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

González Macías, en pro,  
Luviano Delgado, a favor,  
Antonio Paz, a favor,  
José Espina, a favor,  
Arturo Contreras, a favor.

**EL C. SECRETARIO, JORGE GONZALEZ MACIAS.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE, ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** Aprobados los Dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, sobre los nombramientos

de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hechos en favor de los Ciudadanos Humberto Navarro Mayoral y Ana Marcela Pasquel de Zurita.

En tal virtud, esta Asamblea nombra como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a los Ciudadanos Humberto Navarro Mayoral y Ana Marcela Pasquel de Zurita.

Comuníquese al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal y al ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Encontrándose a las puertas del recinto los ciudadanos Humberto Navarro Mayoral y Ana Marcela Pasquel de Zurita, quienes han sido nombrados como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por este órgano de representación ciudadana, se designan en comisión para introducirlos al salón de sesiones a fin de que rindan su protesta de ley, los siguientes ciudadanos Representantes: Víctor Orduña Muñoz, Eduardo Mondragón, Margarito Reyes y Germán Aguilar.

Les rogamos cumplir con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadanas y ciudadanos Representantes: señoras y señores:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes aprobó los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sobre los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hechos en favor de los ciudadanos Humberto Navarro Mayoral y Ana Marcela Pasquel de Zurita.

**EL C. SECRETARIO JORGE GONZALEZ MACIAS.-** Se solicita a los presentes ponerse de pie.

**EL C. PRESIDENTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 97 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se solicita al ciudadano Humberto Navarro Mayoral, pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta de ley.

**EL C. HUMBERTO NAVARRO MAYORAL.-** Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal. Y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

**EL C. PRESIDENTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** En los mismos términos se solicita a la ciudadana Ana Marcela Pasquel de Zurita, pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta de ley.

**LA C. MARCELA PASQUEL DE ZURITA.-** Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del Distrito Federal y así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

**EL C. PRESIDENTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a los ciudadanos Magistrados a su salida del salón de sesiones en el momento en que deseen retirarse.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO RAFAEL LUVIANO DELGADO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Discusión y aprobación en su caso del dictamen que en lo particular someten a consideración del pleno las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Reservas Territoriales, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Rural y de Población y Desarrollo, sobre los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.



**EL C. PRESIDENTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** Se levanta la sesión (13:25 horas) y se cita para la que tendrá lugar el día 17 de los corrientes, a las 11:00 horas.

Directorio  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano  
Oficial Mayor  
Donceles y Allende  
México, D.F.